



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE NAYARIT



Gaceta Universitaria

Publicación oficial ● 23 de enero de 2019

Acuerdo por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit



Acuerdo por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit

Artículo 1º.

La Universidad Autónoma de Nayarit, otorga la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo.

Artículo 2º.

En un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo, el Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, deberá notificar al maestro Gonzalo Macías Carlo del reconocimiento que se le otorga.

Artículo 3º.

La entrega de la Medalla al Mérito Universitario, deberá llevarse a cabo en un acto solemne y protocolario.

Artículo 4º.

Se faculta al Rector de la Universidad Autónoma de Nayarit, para que señale lugar, día y hora para entregar la Medalla al Mérito Universitario.

Artículo 5º.

Se asigna el nombre del maestro Gonzalo Macías Carlo a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Transitorios:

Primero.- El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Universitaria.



Segundo.- El Consejo de Unidad Académica, mediante acuerdo que expida, determinará el salón de clases al que habrá de asignarse el nombre del maestro Gonzalo Macías Carlo.

DADO en el Campus Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, Tepic, capital del estado de Nayarit, a los 5 días del mes de septiembre del año 2018.

En cumplimiento al acuerdo del Consejo General Universitario, dado en sesión plenaria de fecha cinco de septiembre del año dos mil dieciocho, y para su debida observancia, promulgo el presente acuerdo por el que se otorga la Medalla al Mérito Universitario al maestro Gonzalo Macías Carlo y que asigna su nombre a un salón de clases de la Unidad Académica de Derecho de la Universidad Autónoma de Nayarit, en la residencia oficial de la Universidad Autónoma de Nayarit, Ciudad de la Cultura “Amado Nervo”, en Tepic, capital del estado de Nayarit, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil diecinueve.

**M.C. Jorge Ignacio Peña González
Rector y Presidente del Consejo
General Universitario
Rúbrica**

**M.A.E. Adrián Navarrete Méndez
Secretario General y Secretario del Consejo
General Universitario
Rúbrica**

